

INTER



TRAMITE DOCUMENTARIO

**Gobierno Regional Cusco**  
**Gerencia Regional de Educación Cusco**  
**Resolución Gerencial Regional N° 2382 -2021**

CUSCO, 30 DIC 2021

**VISTO;** el memorándum n° 583-2021/GR-C/GEREDU-C/SEC;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo señalado por el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial, tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva. Asimismo, establece que, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente, así como las características para la renovación del mismo;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Que, mediante memorándum n° 583-2021/GR-C/GEREDU-C/SEC, el Titular de la Gerencia Regional de Educación del Cusco dispone aprobar el CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES (DS N° 015-2020-MINEDU); y

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510; Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley 27902, funciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO y las facultades previstas por el D.S. N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR,** en atención a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución el CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES (DS N° 015-2020-MINEDU), conforme al siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES - (DS N° 015-2020-MINEDU)**

N°	Actividades por cada modalidad y tareas	Inicio	Fin	Responsable
<b>1</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>06/01/2022</b>	<b>13/01/2022</b>	<b>UGEL - Comité</b>
1.1	Publicación de las vacantes.	06/01/2022	11/01/2022	UGEL
	Presentación de expedientes.	07/01/2022	10/01/2022	Postulante
1.2	Revisión de los requisitos.	11/01/2022	12/01/2022	UGEL - Comité
1.3	Emisión de resoluciones de contrato.	13/01/2022	13/01/2022	UGEL
<b>2</b>	<b>CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN</b>	<b>14/01/2022</b>	<b>01/02/2022</b>	<b>UGEL - Comité</b>
2.1	Publicación de las vacantes.	14/01/2022	18/01/2022	UGEL - Comité
2.2	Presentación de acreditación de requisitos.	17/01/2022	19/01/2022	Postulante
2.3	Evaluación de expedientes en caso de empate.	20/01/2022	24/01/2022	UGEL - Comité
2.4	Publicación de resultados preliminares.	25/01/2022	25/01/2022	UGEL - Comité
2.5	Presentación de reclamos.	26/01/2022	26/01/2022	Postulante
2.6	Absolución de reclamos.	27/01/2022	27/01/2022	UGEL - Comité
2.7	Publicación de cuadro de méritos final.	28/01/2022	28/01/2022	UGEL - Comité
2.8	Adjudicación de las vacantes.	31/01/2022	31/01/2022	UGEL - Comité
2.9	Emisión de resoluciones de contrato.	01/02/2022	01/02/2022	UGEL
<b>3</b>	<b>CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	<b>02/02/2022</b>	<b>26/02/2022</b>	<b>UGEL - Comité</b>
3.1	Publicación de las vacantes.	02/02/2022	04/02/2022	UGEL - Comité
3.2	Presentación de expedientes.	02/02/2022	04/02/2022	Postulante
3.3	Evaluación de expedientes.	07/02/2022	10/02/2022	UGEL - Comité
3.4	Publicación de resultados preliminares.	11/02/2022	11/02/2022	UGEL - Comité
3.5	Presentación de reclamos.	14/02/2022	14/02/2022	Postulante
3.6	Absolución de reclamos.	15/02/2022	17/02/2022	UGEL - Comité
3.7	Publicación final de resultados.	18/02/2022	18/02/2022	UGEL - Comité
3.8	Adjudicación de las vacantes.	21/02/2022	23/02/2022	UGEL - Comité
3.9	Emisión de resoluciones de contrato.	24/02/2022	25/02/2022	UGEL

**Artículo 2°.- DISPONER**, a la Unidad de Trámite Documentario, remita una copia de la presente resolución al MINEDU y notifique a las instancias correspondientes.

**Artículo 3°.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la GEREDU-Cusco.



Lic. Arturo FERRO VÁSQUEZ  
Gerencia Regional de Educación-Cusco



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes  
Atte:

*Velia Boza*  
Lc. Velia Libertad Boza Trancoso  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO